

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°047
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 16 de marzo del 2026

Hora: 09:38 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sra. Verónica Castillo Ojeda

ASISTEN: Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Alcalde (s) Sergio Nuñez Barruel

Secretario Municipal(s): Sr. Víctor Riquelme Riffo.

Administrador Municipal (s): Gustavo Sandoval Díaz.

TABLA:

- Acta Ordinaria N°46 de fecha 9 de marzo 2026
- Acta de comisión de Salud N°01 de fecha 9 de marzo 2026
- **Correspondencia:**
- Ord. N°24 DAF
- Ord. N°54 y N°57 de Secplac
- Mensaje del alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Presidente (s) Verónica Castillo Ojeda y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°047 del 16 de Marzo del 2026.

- Acta Ordinaria N°46 de fecha 9 de marzo 2026

Sr. Víctor Riquelme, Secretario Municipal (s): da lectura a los acuerdos.

Sr. Julio Inzunza San Martín: propuso que, en adelante, las actas incluyan los montos específicos de las modificaciones presupuestarias directamente en la sección de acuerdos.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo, con las observaciones mencionadas.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°46 DE FECHA 09 MARZO 2026, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

- Acta de comisión de Salud N°01 de fecha 9 de marzo 2026

Sr. Víctor Riquelme, Secretario Municipal (s): eferente a las bases para el concurso del Director del CESFAM. Se acordó que los postítulos se excluyan de capacitaciones específicas y se trabaje con "currículum ciego" propuesto por el psicólogo del departamento.



Sr. Julio Inzunza San Martín: este lunes entregarán las bases modificadas.

➤ Correspondencia:

➤ Ord. N°24 DAF

Sr. Víctor Riquelme, Secretario Municipal (s): da lectura al Ord.

Se aprobó realizar una sesión extraordinaria el 18 de marzo a las 15:00 horas para adjudicar la licitación de seguros para edificios y vehículos municipales por un monto de 284 millones de pesos por 24 meses.

Votación Mano alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 18 DE MARZO A LAS 15:30HRS.

➤ Ord. N°54 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO Y PLAZO	INSPECCION TECNICA DEL CONTRATO
SERVICIO DE TRANSFERENCIA, TRANSPORTE Y/O TRATAMIENTO DE RESIDUOS VOLUMINOSOS, PUCÓN ID 2387-10-LP26	RCR SPA Rut: 76.897.523-K	\$80.000 IVA incluido por tonelada de residuo voluminoso POR 2 AÑOS NO RENOVABLES (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	Dirección Aseo, Ornato y Medio Ambiente (DAOMA)

José Luis Styl (SECPLAC) y Evelyn (DAOMA) explicaron que se propuso adjudicar a la empresa RCR SPA por un monto de \$80.000 (IVA incluido) por tonelada, por un periodo de 2 años. El servicio es para retirar artículos como colchones que no pueden ir al vertedero común.

Sra. Evelyn (DAOMA): Señaló que este cambio es parte del proceso para convertir el sitio actual en un relleno sanitario con calificación ambiental, lo que prohíbe el ingreso de escombros y voluminosos.

Alcalde (s) Sergio Nuñez Barruel: Enfatizó que Pucón busca ser la primera comuna de la región con un relleno sanitario autorizado, evitando enviar basura a otras regiones como lo hacen Temuco o Padre Las Casas, lo cual es costoso y ambientalmente dañino.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Consultó si incluía escombros de construcción (se le aclaró que eso va en otra licitación) y pidió que se informe claramente a los vecinos sobre cómo operará el nuevo sistema de retiro.

Sra. Marina Matus Álvarez: Criticó duramente la licitación. Cuestionó que la empresa tuviera puntaje cero en algunos ítems técnicos y que no se adjuntaran certificados sanitarios ni estudios de impacto ambiental en las bases. Además, reclamó que solo hubiera un oferente admisible.

Sr. Armin Avilés Arias: Manifestó su molestia porque no se le enviaron las bases de la licitación previamente. Declaró que no aprobaría ninguna licitación sin tener la documentación completa a la vista, recordando acuerdos previos de transparencia



Sr. Emilio Ulloa Barra: Destacó que, aunque el proceso es mejorable, es un paso necesario para una comuna que se define como ecológica y turística.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: no me hicieron llegar las bases de la licitación, por lo tanto, rechazo, hasta que no tenga las bases.

Sr. Emilio Ulloa Barra: siendo consecuente con el trabajo, tengo conocimiento y lo hago presente, poniendo los antecedentes de mejora que se han planteado apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: al no tener todos los documentos a la vista como señala la ley necesito certificado de impacto ambiental, impacto ambiental hacia la comunidad, certificado de presupuesto, no viene nada de eso, para beneficio de la comunidad, rechazo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo, es algo que la comunidad necesita.

CON CUATROS VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA SE APRUEBA ORDINARIO N°54 DE SECPLAC, SERVICIO DE TRANSFERENCIA, TRANSPORTE Y/O TRATAMIENTO DE RESIDUOS VOLUMINOSOS, OFERENTE RCR SPA, MONTO \$80.000 IVA INCLUIDO POR TONELADA DE RESIDUO VOLUMINOSO POR 2 AÑOS NO RENOVABLES (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA).

➤ Ord. N°57 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

<u>LICITACION PUBLICA</u>	<u>OFERENTE</u>	<u>MONTO Y PLAZO</u>	<u>INSPECCION TECNICA DEL CONTRATO</u>
<u>SERVICIO DE CORTE DE CESPED Y MANTENCION EN SECTOR URBANO COMUNA DE PUCÓN</u>	<u>FEUM ASESORIAS SPA</u> <u>Rut:77.949.409-8</u>	<u>\$159 IVA incluido</u> <u>por MT2</u> <u>POR 2 AÑOS</u> <u>NO RENOVABLES</u> <u>(SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA)</u>	<u>Dirección Aseo, Ornato y Medio Ambiente</u> <u>(DAOMA)</u>
<u>ID 2387-4-LP26</u>			

José Luis Styl, Secplac (s): Explicó que se presentaron cinco oferentes, de los cuales tres quedaron fuera (dos por aspectos técnicos básicos y uno por precio), resultando FEUM Asesoría con el mayor puntaje

Sra. Evelyn Silva (DAOMA): Señaló que el servicio es dinámico, permitiendo priorizar ciertos sectores según la urgencia, siempre dentro del marco de los 20.000 m² mensuales

Sr. Julio Inzunza San Martín: Consultó si la licitación incluía sectores específicos como la Plaza y Jardines del Claro. Expresó su preocupación por el uso de orilladoras que dejan residuos en la calle,



solicitando que la empresa se asegure de recoger el pasto cortado para evitar que se tapen los colectores de agua lluvia.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Hizo énfasis en la seguridad, solicitando que la empresa utilice pantallas protectoras durante las faenas para evitar que piedras saltarinas rompan parabrisas de vehículos o causen accidentes a terceros

Sra. Verónica Castillo, Presidenta (s): Respaldó la preocupación por los daños a vehículos, señalando que es un problema recurrente que el municipio ha tenido que advertir constantemente a las empresas.

Sra. Marina Matus Álvarez: Criticó la falta de documentación detallada en las carpetas entregadas a los concejales. Cuestionó los criterios técnicos de evaluación, señalando que el informe era "escueto" y no explicaba con claridad por qué empresas con más experiencia fueron declaradas inadmisibles

Sr. Armin Avilés Arias: Manifestó que no aprobaría la licitación por no haber recibido las bases de la licitación en formato papel, un compromiso que, según él, no se ha respetado durante meses. Propuso que el municipio contrate a un abogado que revise exhaustivamente los procesos licitatorios para evitar errores administrativos.

Alcalde (s) Sergio Nuñez Barruel: Ante las quejas por falta de información, se comprometió a que toda la información disponible en SECPLAC y Finanzas se transparente mediante la entrega de carpetas completas a los concejales.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Rechazo. Por no tener acceso a toda la documentación.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Rechazo. Por los motivos ya señalados

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, EL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°57 DE SECPLAC, SERVICIO DE CORTE DE CESPED Y MANTENCIÓN EN SECTOR URBANO COMUNA DE PUCÓN, OFERENTE FEUM ASESORIAS SPA, MONTO \$159 IVA INCLUIDO POR MT2, POR 2 AÑOS NO RENOVABLES (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA).

➤ Mensaje del alcalde

fue abordado por el alcalde subrogante, Sergio, quien centró este espacio en la protección del patrimonio natural de la comuna, específicamente respecto al Eucaliptus de la bajada de Lincoyán y el estado de la Plaza de Armas

A continuación, se detallan los puntos clave presentados en este mensaje:

Protección del Eucaliptus de Lincoyán

El Director de Obras Municipales realizó una exposición técnica sobre un proyecto ejecutado en 2022 diseñado para proteger este árbol emblemático.

Intervención técnica: Se eliminó la vereda peatonal que pasaba directamente sobre las raíces y se desplazó la circulación de vehículos 1,5 metros para reducir el impacto en el sistema radicular

Materialidad: Se utilizó adocreto, un material que posee aproximadamente un 30% de permeabilidad, permitiendo la absorción de agua, a diferencia del hormigón sellado



Medidas adicionales: Se levantó una pirca (muro de piedra) y se instalaron durmientes de madera para evitar que las personas caminen sobre las raíces expuestas

Conservación de la Plaza de Armas

El alcalde subrogante manifestó la necesidad urgente de un plan de conservación integral para la plaza.

Estado actual: Señaló que el mobiliario y el arbolado presentan un deterioro evidente, citando como ejemplo una araucaria seca en el acceso.

Sr. Sergio Nuñez, alcalde (s): informó que encargará al nuevo Secretario de Planificación (quien asume el 1 de abril) la elaboración de un proyecto de conservación rápido y de bajo costo, que no requiera evaluaciones de rentabilidad social complejas, para mejorar sustantivamente el espacio

Estudios Fitosanitarios y Catastro de Árboles

A raíz de la preocupación de los concejales por la caída de ramas (mencionando incidentes similares en otras ciudades), se informaron las siguientes acciones:

Catastro Georreferenciado: La Directora de DAOMA confirmó que ya cuentan con un catastro de arbolado urbano iniciado en 2025, donde se identifica el estado de cada especie (copa, fuste y raíces)

Plan de Reforestación: Se identificaron especies en la plaza que deben ser taladas por presentar hongos o riesgo de caída, las cuales serán reemplazadas siguiendo un plan de reforestación urbana

Propuesta de "Censo":

El concejal Emilio Ulloa propuso formalizar este trabajo como un censo de vegetación para categorizar prioridades de poda y mantención en tiempo real, lo cual fue acogido por la administración.

➤ Puntos Varios

Sr. Claudio Cortez Guarda:

- Ayer domingo 15 de marzo comenzaron los campeonatos de fútbol rural Pulafquen, desearle un inicio sano, sin violencia, que sea un campeonato de primer nivel en familia.
- Solicitar qué pasó con la Reinstalación de la garita en Candelaria, lo hago saber porque se viene el invierno y tenemos vecinos y alumnos mojándose.
- La calle Kachelle tiene un sentido, por un lado, hace muchos años tenía por ambos lados, solicitan los vecinos que tenga sentido por ambos lados y proponer que en el acceso del CESFAM habilitar que puedan bajar los pasajeros que llegan al CESFAM.
- ¿Qué pasa con las resoluciones de la licencia médica de Contraloría?, en Pucón no hay información. **Alcalde (s)** Se realizará reunión de trabajo el día miércoles para ver temas sumarios licencias médicas.
- Solicitar cronograma de trabajo de las Globales, MOP.
- Implementar programa de ayuda para la limpieza de cañones, tercera edad, personas enfermas, con discapacidad o personas que no tengan los recursos.

Sr. Julio Inzunza San Martín:

- Mal estado de la pasarela del sector Relicura, principal vía de evacuación, esta pasarela está deteriorada, falta tensión en cables, recambio de tablonés, barandas, que se realice una mejor mantención de la pasarela.
- Propuesta para que la municipalidad pueda analizar empresas especializadas en conexión de internet vía satelital Starlink en la comuna, para establecer los colegios rurales, cuánto cuesta y ver la viabilidad de este servicio, realizar estudio. **Alcalde (s)** da



respuesta al concejal, la licitación depende del monto si va a estar puesta en la mesa o no, en una semana más debería estar en licitación.

Sr. Armin Avilés Arias:

- **Informe de Horas Extras (2004-2025):** Solicitó un reporte detallado y desglosado anualmente de las horas extras pagadas desde el año 2004 hasta el 2025. Pidió que la información esté separada por los departamentos de **Municipalidad, Educación y Salud**.
- **Situación del Pasaje Flores:** Consultó sobre el estado de este pasaje, señalando que los vecinos sufren inundaciones recurrentes en invierno, teniendo incluso que salir en botes. Propuso como solución la instalación de **adocreto** y solicitó un informe sobre los recursos necesarios, dado que el Secretario Municipal indicó que, por el ancho de la vía, requiere un proyecto netamente municipal.
- **Fiscalización de Talleres Mecánicos:** Denunció que diversos talleres mecánicos trabajan en la **vía pública**, lo cual infringe las ordenanzas y genera molestias a los vecinos y juntas de vecinos. Solicitó que el alcalde subrogante los notifique para que dejen de ocupar la calle.
- **Retiro de Barreras en la Rotonda:** Calificó como una "indecencia" el estado de las barreras en la rotonda de entrada y solicitó enviar un oficio con fotografías al Gobierno para que sean retiradas, argumentando que afectan la imagen de una zona turística.
- **Seguridad y Conectividad:** Requirió un informe sobre el funcionamiento de las **cámaras de seguridad** en la comuna. Además, pidió las bases de licitación, el número de participantes y el valor que se está pagando actualmente por el servicio de internet.
- **Limpieza de la Playa Grande:** Solicitó un informe y las bases de la licitación de la limpieza de la Playa Grande. Sugirió que la administración se reúna con los **boteros y comerciantes locales** para obtener una versión directa sobre la efectividad real del servicio de aseo durante la temporada.
- **Poda de Árboles en Colegios:** Instó a que la planificación de podas, que inicia en mayo, incluya obligatoriamente a los establecimientos educacionales para proteger a los niños de posibles caídas de ramas. Criticó que en años anteriores el Departamento de Educación no entregó a tiempo los informes sobre qué árboles representaban peligro.
- **Estacionamientos para Profesores:** Propuso buscar soluciones para el estacionamiento de docentes en escuelas como El Claro y Los Arrayanes, ya que actualmente deben interrumpir sus clases para mover sus vehículos por falta de espacios adecuados.
- **Ley de Tránsito y Parquímetros:** Observó que se están cobrando estacionamientos en esquinas donde la ley prohíbe estacionar (a menos de 10 metros), señalando que incluso se han instalado discos de "no estacionar" que exceptúan a quienes usan la aplicación del parquímetro. Solicitó revisar estos puntos para no transgredir la ley.

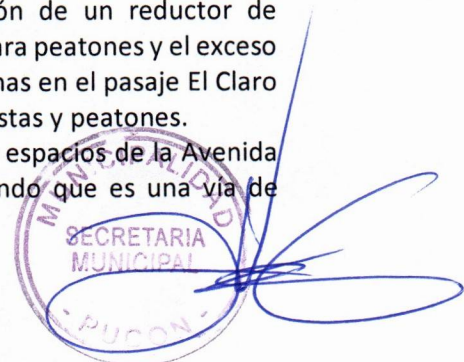
Sr. Emilio Ulloa Barra:

- Comisión para este jueves 19 de marzo a las 10:30hrs de juventud, tecnología e innovación.

Votación Mano alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE JUVENTUD, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PARA EL DIA JUEVES 19 DE MARZO A LAS 10:30HRS.

- **Residuos Voluminosos:** Defendió la importancia de la licitación de residuos voluminosos como un paso necesario para solucionar los problemas del sitio de disposición final, recordándole a la comunidad que Pucón es Reserva Mundial de la Biósfera.
- **Censo de Vegetación:** Propuso formalmente realizar un "censo de árboles" para tener una radiografía en tiempo real de la vegetación de la comuna. El objetivo es categorizar prioridades de poda y detectar ejemplares que representen un peligro para la red eléctrica o la seguridad pública ante temporales.
- **Solicitudes para Los Arrayanes:** Pidió con urgencia la instalación de un reductor de velocidad en el acceso al sector, debido al poco espacio de vereda para peatones y el exceso de velocidad de los vehículos. Asimismo, solicitó la poda de ligustrinas en el pasaje El Claro (dentro de Los Arrayanes) que dificultan la visibilidad de automovilistas y peatones.
- **Vías de Evacuación Volcánica:** Denunció que se estaban utilizando espacios de la Avenida Colo Colo (cerca del estadio) para el cobro de parquímetros, siendo que es una vía de



evacuación ante emergencia volcánica. Tras su observación, la administración instruyó el retiro inmediato de dichos estacionamientos.

- **Mantenimiento de Áreas Verdes:** Solicitó que la empresa encargada de cortar el césped utilice pantallas protectoras para evitar que piedras salarinas rompan parabrisas de vehículos o lesionen a terceros.
- **Internet en Escuelas:** Manifestó su preocupación por la suspensión del servicio de internet en los colegios rurales tras el rechazo de la licitación anterior, consultando a la administración sobre el estado actual de la continuidad del servicio.
Apoyo a Starlink: Respaldó la idea de contratar internet satelital Starlink para zonas rurales, destacando que es un servicio asegurado que no depende de cables o postes que puedan caerse durante temporales.
- **Convenios con Medios:** Solicitó a la administración un informe detallado sobre todos los contratos o convenios que el municipio mantiene con medios de comunicación escritos, digitales o radiales. Específicamente, consultó sobre la cobertura que el diario *El Austral* otorga a la comuna y si existe un pago asociado.
- Finalmente, el concejal felicitó al equipo del Departamento de Educación (DAEM) por la organización de la ceremonia de lanzamiento del año escolar 2026, calificándola como muy significativa.

Sra. Marina Matus Álvarez:

- **Crítica por falta de Internet:** Calificó de "inconcebible e inaceptable" que no exista un plan de mitigación ante la caída de la licitación de internet, afectando el desarrollo educativo de los niños. **Propuesta de Starlink:** Sugirió que se considere a Starlink como una solución definitiva para asegurar la conectividad en los colegios rurales. **Alcalde (s)** menciona que se realizar aun trato directo por dos meses.
- **Investigación Sumaria:** Solicitó que se realice una investigación sumaria al departamento responsable de la licitación de internet, criticando que los procesos lleguen a última hora para presionar al Concejo a votar sin planificación.
- **Auditoría a Finanzas y Transparencia:** Propuso formalmente una auditoría conjunta a las áreas de Finanzas y Transparencia debido a inconsistencias detectadas en la plataforma de transparencia. Mencionó errores como informes de servicios prestados asignados a personas equivocadas y discrepancias en los montos de las boletas de honorarios.

Votación mano alzada

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SOLICITA QUE SE REALICE AUDITORIA A LA UNIDAD DE FINANZAS Y TRANSPARENCIA, REFERENTE AL PAGO DE HONORARIO POR ERRORES DE MONTOS Y NOMBRES.

- **Seguimiento a la Contraloría:** Propuso la creación de una comisión para fiscalizar que se ejecuten íntegramente los informes de la Contraloría General de la República, señalando que actualmente solo se cumplen parcialmente. **Cumplimiento de Subrogancias:** Exigió que se aplique lo mandado por la Contraloría respecto a las subrogancias de cargos, permitiendo que funcionarios que cumplen con los requisitos legales asuman estas responsabilidades. Citó nombres específicos de funcionarios capacitados que no han sido considerados.
- **Presentación de Planificación de Turismo:** Solicitó que el Departamento de Turismo presente al Concejo la planificación anual 2026, incluyendo promociones, convenios y el estado de programas como "Buscando mi destino". Avance de los diplomados AMTC.

Sra. Verónica Castillo Ojeda:

- Jueves 19 a las 12hrs comisión de vivienda.

Votación Mano alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR COMISIÓN DE VIVIENDA PARA EL DIA 20 A LAS 12HRS.



- Solicita comisión de Educación y salud juntos para el día 20 de marzo a las 10:30hrs, mandare la tabla.

Votación Mano alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD PARA EL DIA 20 DE MARZO A LAS 10:30HRS.

- Da lectura a su carta ingresada por oficina parte referente al tema parquímetros (solicitudes).

Se levanta la sesión 12:17 hrs.

ACUERDOS:

1. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°46 DE FECHA 09 MARZO 2026, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.**
2. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 18 DE MARZO A LAS 15:30HRS.**
3. **CON CUATROS VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA SE APRUEBA ORDINARIO N°54 DE SECPLAC, SERVICIO DE TRANSFERENCIA, TRANSPORTE Y/O TRATAMIENTO DE RESIDUOS VOLUMINOSOS, OFERENTE RCR SPA, MONTO \$80.000 IVA INCLUIDO POR TONELADA DE RESIDUO VOLUMINOSO POR 2 AÑOS NO RENOVABLES (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA).**
4. **CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, EL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°57 DE SECPLAC, SERVICIO DE CORTE DE CESPED Y MANTENCIÓN EN SECTOR URBANO COMUNA DE PUCÓN, OFERENTE FEUM ASESORIAS SPA, MONTO \$159 IVA INCLUIDO POR MT2, POR 2 AÑOS NO RENOVABLES (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA).**
5. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE JUVENTUD, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PARA EL DIA JUEVES 19 DE MARZO A LAS 10:30HRS.**
6. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SOLICITA QUE SE REALICE AUDITORIA A LA UNIDAD DE FINANZAS Y TRANSPARENCIA, REFERENTE AL PAGO DE HONORARIO POR ERRORES DE MONTOS Y NOMBRES.**
7. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR COMISIÓN DE VIVIENDA PARA EL DIA JUEVES 19 A LAS 12HRS.**
8. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD PARA EL DIA 20 DE MARZO A LAS 10:30HRS.**



VICTOR RIQUELME RIFFO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VERONICA CASTILLO OJEDA
PRESIDENTA (S)